



## PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

### 1. DATOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

<b>Responsables:</b>	Nubia Arlin Gómez León, Blanco Bernal Alberto, Héctor Tibaquirá, Forero Carreño Luís Fernando, Herrera Barajas Víctor Eusebio, Torres Poveda Harvey Eduardo.
<b>Cargo:</b>	Docentes
<b>Teléfono:</b>	3124557659 Harvey Torres
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:Harvey.Torres@iefonquetachia.edu.co">Harvey.Torres@iefonquetachia.edu.co</a>

### 2. DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

#### 2.1 NOMBRE DEL PROYECTO

<b>PROYECTO TRANSVERSAL DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE “DIVERTILIBRE”</b>
--

<b>LUGAR DE EJECUCION:</b>	Chía, Cundinamarca Institución Educativa Fonquetá.
<b>AREA DE FORMACION:</b>	Gestión Social Educativo – Todas las áreas de conocimiento – Niveles: Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

#### 2.2 SITUACIÓN A TRANSFORMAR

Dentro de las diversas investigaciones adelantadas en la Institución Educativa desde años anteriores, se logró identificar y abordar la problemática del uso inadecuado del tiempo libre (en adelante TL) de los niños, niñas y jóvenes estudiantes en especial los pertenecientes a la básica secundaria y media académica; representado en hábitos y estilos de vida inadecuados que afectan y atentan contra su salud mental, física y espiritual; tales como el deficiente desarrollo motriz, el sedentarismo implícito en el bajo rendimiento físico, a su vez, exposición a riesgos sociales considerables como por ejemplo, el consumo de sustancias



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://nec.nec.gov.co/nec/verificar_codigo_dane)

CODIGO ICFES 107607



psicoactivas, violencia, bajos niveles de convivencia en diferentes manifestaciones u actuaciones, como también, el aislamiento y desarraigo familiar. Por último, se detectó un problema social muy evidente en la realidad actual, como es el mal uso de las tecnologías de información y comunicación. (Torres Poveda & Chivatá Romero, 2018).

Por lo anterior, se diagnosticó esta problemática categorizándola en cuatro problemas fundamentales a solucionar: la primera, una *carencia de una formación educativa* en el TL, que les proporcionara a los estudiantes elementos de juicio y decisión para escoger racionalmente sus actividades de TL extraescolar, donde se reflejó una poca importancia hacia una cultura positiva del TL a nivel institucional y familiar.

La segunda, una *falta de espacios pedagógicos* que promovieran la práctica de actividades deportivas, artísticas y lúdicas recreativas, debido a la escasa oferta institucional en la jornada extraescolar. La tercera causa encontrada fue el *desconocimiento de actividades de aprovechamiento del TL* de manera racional, autónoma y productiva por parte de los estudiantes, debido a la poca información y conocimiento sobre las opciones y posibilidades de utilizar adecuadamente su TL extraescolar.

La última causa, evidenciada en el *poco acompañamiento de los padres de familia* durante la jornada extraescolar, ocasionado en gran parte por las largas jornadas de trabajo y horarios laborales inciertos; como también, el hecho de que muchas familias son monoparentales o disfuncionales.

Por lo anterior, se pudo concluir que fue esencial para el proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre “Divertilibre”, darle una formalidad y un estatus oficial dentro del currículo y el proyecto educativo institucional para solucionar estas problemáticas.



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/vereda-fonquet%C3%A1)

CODIGO ICFES 107607



### 2.3 JUSTIFICACIÓN

El proyecto de aprovechamiento de tiempo libre DIVERTILIBRE, surge en el año 2015 como respuesta a la problemática detectada en años anteriores donde los estudiantes en su jornada extraescolar, utilizaban su tiempo libre en actividades que muchas veces eran nocivas o poco edificantes para su formación física, mental y espiritual. Ante esta problemática, el proyecto buscó generar estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyeran a brindarles a los estudiantes conocimiento y elementos de juicio racional para elegir en forma positiva sus actividades de ocio y disfrute del tiempo libre.

Para ello, se concibió que la cultura del tiempo libre es un factor enseñable, y por lo tanto es objeto de un proceso educativo que se debe dar desde los primeros años de edad del ser humano, de tal forma que se desarrollen las competencias para poder discernir y ejercer actividades de ocio, esparcimiento, descanso, regeneración mental, espiritual y física, todo ello fundamentado en un proceso educativo que requiere de la participación activa de la institución escolar en su conjunto, así como las alianzas con entidades oficiales y privadas que brinden la sinergia conducente a una verdadera cultura del tiempo libre.

### 2.4 MARCO LEGAL

En el transcurso del tiempo, el aprovechamiento del tiempo libre es una política abarcada y atendida dentro de muchas intenciones políticas de los gobiernos a nivel mundial, nacional y territorial; y hace parte de los derechos universales del niño y del hombre. Por lo tanto, el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre “Divertilibre” como cualquier proyecto relacionado, se constituye y se fundamenta como “derecho” bajo diversas premisas formales y legales.

A nivel Mundial, los pronunciamientos que sustentan el derecho a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre son múltiples; dentro de los mismos se puede mencionar como uno de los más importantes el estipulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en su declaración universal de derechos humanos (Diciembre 10 de 1948) en su artículo 24, enuncia: *“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo*

*“Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad”*

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iedfonquetachia@gmail.com](mailto:iedfonquetachia@gmail.com) Chía - Cundinamarca



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/vereda-fonquetá)

CODIGO ICFES 107607



libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”. De la misma manera, el artículo 15 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre de la (OEA, 1948) como factor irrenunciable de los derechos individuales, dice: *“Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico.”*

A nivel colombiano, la Constitución Política contiene varios artículos que apoyan y sustentan el derecho al aprovechamiento del tiempo libre. En primera instancia, aparece el artículo 44, que estipula los derechos fundamentales de los niños que prevalecen sobre los derechos de los demás, por lo tanto, refiere en uno de sus apartados: *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión...”*. (Const.,1991, art .44). Por lo anterior, el proyecto “Divertilibre” aporta de manera indiscutible a este derecho fundamental.

El Artículo 52, dice: *“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”*. (Const., 1991, art. 52). Esto infiere una estrecha relación entre el deporte y la recreación como estamentos o componentes fundamentales dentro de la Educación.

El Artículo 67 señala: *“...la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”*. (Const.,1991, art 67). Esto constituye al proyecto Divertilibre como medio articulado que aporta en la formación para los derechos humanos, la sana convivencia y seguridad ciudadana hacia la paz; en un estado social de derecho.

De la misma manera, el proyecto transversal se fundamenta y se sustenta de manera argumentativa, en la ley 115 (febrero 8 de 1994), o ley general de educación; que menciona

“Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad”

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iedfonquetachia@gmail.com](mailto:iedfonquetachia@gmail.com) Chía - Cundinamarca



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/vereda-fonquet%C3%A1)

CODIGO ICFES 107607



en su artículo 1: *“Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*. (Ley., 1994, art.1). Así mismo, en el artículo 5, que trata sobre los fines de la educación; enuncia en conformidad al artículo 67 de la constitución política en su numeral 12, lo siguiente: *“La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”*. (Ley., 1994, art. 5) También, esta ley establece en el artículo 14; literal b; para todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media, la enseñanza obligatoria en: *“El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo”*. (Ley., 1994, art.14). Además, el artículo 22; infiere dentro de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria en su literal ñ; lo siguiente: *“La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre”*. (Ley., 1994, art. 22)

El decreto 1860 (agosto 3 de 1994), reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Dentro de los cuales, en su capítulo III, estipula en su artículo 14, numeral 6; como uno de los aspectos que debe contener el Proyecto Educativo Institucional (PEI): *“Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos”*. (Decreto., 1994, art. 14).

Por otra parte, la ley 181 (Enero 18 de 1995), o “ley general del deporte” establece en su capítulo II, referente a sus principios fundamentales, en su artículo 4; cataloga al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho social, como elementos fundamentales de la educación y factores básicos en la formación integral de la persona, bajo principios de *Universalidad, Participación Comunitaria, Participación ciudadana, Integración funcional, Democratización y Ética Deportiva*. (Ley., 1995, art. 4). De la misma

“Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad”

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chía - Cundinamarca



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://nec.nec.gov.co/nec/vereda-fonquet%C3%A1)

CODIGO ICFES 107607



manera, define en el título II, artículo 5; a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar como ejes de acción. (Ley., 1995, art. 5). A su vez, en el artículo 9, indica que el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes (ahora Ministerio del Deporte) y los entes territoriales propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. Para ello, estipula tres efectos citados de manera literal:

... “1°. *Fomentarán la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.* 2°. *Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además, de la instalaciones deportivas y recreativas.* 3° *Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades privadas sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la presenta Ley.*” (Ley., 1995, art. 9).

Por último, como fundamento legal y formal muy importante, el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre “Divertilibre” se incorporó dentro del Proyecto Educativo Institucional desde la vigencia del año 2017 como proyecto transversal. (PEI, 2017, cap.3. num. 10). También, en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEE., 2017, num.7.1). Además, se vinculó dentro de la malla curricular y formalizado mediante acta de Consejo académico (C.A., 2017, acta.3). En la actualidad, se articula de manera directa a las políticas educativas institucionales como se menciona a continuación.





## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://nec.nicaragua.gob.ni/nec/ver/verDetalle?tipo=CODIGO_DANE)

CODIGO ICFES 107607



### 2.5 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES – VIGENCIA AÑO 2023.

El proyecto Divertilibre se articula con el propósito establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), siguiendo las directrices de los proyectos pedagógicos transversales (PPT) que establece el Ministerio de Educación Nacional para todas las Instituciones Educativas Oficiales (IEO). Además, se articula con un estatus formal y legal dentro del currículo perteneciendo a uno de los proyectos involucrados en uno de los factores claves de éxito estipulados dentro del Plan Operativo Anual (POA., 2021), de la planeación estratégica de la Institución Educativa enfocada hacia el año 2023. En principal, los objetivos del proyecto Divertilibre sigue los propósitos contemplados en la misión y visión del horizonte institucional, respecto a la formación de seres humanos autónomos en sus componentes moral y cognitivo, sensibles en la sociedad, con formación intelectual, artística y cultural. Además, contribuyendo a los propósitos de convertir a la Institución Educativa Fonquetá en un Centro de Desarrollo Cultural. (PEI., 2021).

### 2.6 LINEA ESTRATÉGICA

La propuesta del proyecto DIVERTILIBRE, se fundamenta en cuatro estrategias:

1. *Importancia del aprovechamiento del tiempo libre:* Busca un reconocimiento de toda la comunidad educativa sobre la importancia de aprovechar el tiempo libre y sus beneficios en sus dimensiones individual, familiar y social. Además, utiliza un recurso educativo digital abierto REA DIVERTILIBRE, el cual enseña al usuario los elementos conceptuales, fundamentales sobre el tiempo libre y el ocio.
2. *Espacios Pedagógicos del Tiempo Libre:* Tiene como objetivo brindar toda una oferta de programas y actividades deportivas, artísticas y lúdico recreativas racionales y productivas para el disfrute del tiempo libre, tanto a nivel interno como a través de alianzas estratégicas con entidades del sector oficial y privado de apoyo al proyecto. Toda esta oferta circunscrita a un marco pedagógico que contempla el tiempo libre,



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://nec.nec.gov.co/nec/vereda-fonquet%C3%A1)

CODIGO ICFES 107607



no como actividades aisladas, sino como un proceso de enseñanza aprendizaje que requiere estar inmerso de manera transversal en el proyecto educativo institucional, en su currículo y desarrollado por talento humano profesional y con experiencia.

Es importante resaltar por ejemplo, el proyecto de investigación titulado “Certificación del Taekwondo en la institución educativa fonquetá del municipio de Chía, Cundinamarca con estudiantes de 10 a 12 años para fortalecer la disciplina” como uno de los programas que apoyan y aportan a esta línea estratégica y pedagógica. (Medina Bustos, 2019).

3. *Medios de comunicación y difusión del proyecto Divertilibre:* Cuyo propósito es mejorar los canales de comunicación entre el proyecto y la comunidad educativa, donde se logra consolidar diferentes herramientas y recursos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación TIC, tales como la página web, red social Facebook, Instagram, whatsapp, Blog, correo electrónico Divertilibre. Además. El apoyo del periódico escolar digital LA MALETA por medio de sus publicaciones bimensuales, y de la emisora escolar EL VOLUMEN en sus alocuciones durante el año lectivo.
4. *Núcleo Familiar y Tiempo Libre:* Esta estrategia se enfoca primordialmente en integrar a los padres de familia con sus hijos en el disfrute del ocio creando vínculos y valores familiares más estrechos, proporcionando diferentes alternativas para aprovechar el tiempo libre en esta dimensión.

*Otras actividades intraescolares:* El proyecto Divertilibre apoya otras actividades artísticas, deportivas, recreativas y académicas en la jornada escolar, dentro y fuera del plantel educativo; articuladas a las intenciones de formación del área de Educación Artística y Educación Física; con el propósito de continuar promoviendo la práctica artística, deportiva y recreativa de los estudiantes, por ejemplo, a nivel interno en Izadas de Bandera, festivales, juegos intercurios, día del desafío, día del idioma, día de las cometas; y las actividades externas como por ejemplo, el festival de arte estudiantil y el Festival de la Luna, La Leyenda y el Maíz del Municipio de Chía; entre otras.





## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://repositorio.dane.gov.co/vereda-fonquet%C3%A1)

CODIGO ICFES 107607



### 2.7 OBJETIVO GENERAL 1

“Lograr que los estudiantes de la Institución Educativa Fonquetá interioricen elementos de juicio positivos para escoger, planear y diseñar sus actividades de tiempo libre en sus dimensiones personal, familiar y social”.

### 2.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar directrices educativas dirigidas a que los estudiantes y sus padres de familia se formen y reconozcan la importancia de utilizar en forma positiva su tiempo libre extraescolar.
- Ofrecer espacios pedagógicos que promuevan la práctica de actividades deportivas, artísticas y lúdicas recreativas racionales y productivas en los estudiantes de la I.E Fonquetá.
- Mejorar los canales de información, promoción y formación del proyecto DIVERTILIBRE con el apoyo de recursos y herramientas TIC.
- Generar conocimiento y conciencia en los estudiantes y sus padres de familia acerca de la importancia de promover una cultura del tiempo libre en el núcleo familiar.

---

1 (Torres Poveda & Chivatá Romero, Implementación de un Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre Mediado por TIC en los Estudiantes de la Básica Secundaria y Media de la Institución Educativa Fonquetá del Municipio de Chía, Cundinamarca. , 2018)

“Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad”

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chía - Cundinamarca



# Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/vereda-fonquet%C3%A1)  
CODIGO ICFES 107607



## 2.9 INDICADORES Y METAS 2023

<p><b>Impacto</b></p>	<p><b>CULTURA E IMPORTANCIA DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b> % de los estudiantes que reciben formación y obtienen una percepción positiva frente al uso estructurado y adecuado del tiempo libre</p>	<p>80 % de los estudiantes que reciben formación y obtienen una percepción positiva frente al uso estructurado y adecuado del tiempo libre</p>	<p>60 % de los estudiantes reciben formación y obtienen una percepción positiva frente al uso estructurado y adecuado del tiempo libre</p>	<p>Talleres de formación sobre la importancia del aprovechamiento del tiempo libre con la comunidad educativa. Promoción y divulgación del PATL a través de medios de comunicación físicos y digitales.</p>	<p>Talleres de sensibilización con estudiantes padres de familia o acudientes, sobre la importancia del aprovechamiento del tiempo libre en sus dimensiones individual, familiar y social. Promoción y divulgación de los programas y actividades del PATL en redes sociales Facebook, periódico escolar la Maleta, la emisora el volumen Fonquetá, canal youtube e Instagram Divertilibre.</p>	<p>Proporcionar directrices educativas dirigidas a que los estudiantes y sus padres de familia se formen y reconozcan la importancia de utilizar en forma positiva su tiempo libre extraescolar.</p>	<p>Nubia Arlin Gómez, Harvey Torres, Hector Tibaquirá, Luís Fernando Forero, Eusebio Herrera Alberto Blanco.</p>	<p>Autorización de padres de familia para uso de publicaciones de imágenes y videos; Actas de asistencia y participación en el desarrollo de los talleres Divertilibre. Publicaciones en redes sociales y circulares informativas. Diarios de Campo de los talleres Divertilibre.</p>	<p>Autorización de padres de familia: marzo 30. Talleres de formación en conceptos relacionados al aprovechamiento del tiempo libre: Un (1) taller de formación en cada periodo académico. Publicaciones en redes sociales y circulares informativas: mínimo dos (2) publicaciones por periodo académico.</p>
<p><b>Cobertura</b></p>	<p><b>PARTICIPACIÓN EN DIVERTILIBRE</b> % de actividades ejecutadas en cada programa de aprovechamiento del tiempo libre</p>	<p>90% de actividades planeadas son ejecutadas</p>	<p>82% de actividades planeadas son ejecutadas</p>	<p>*Articulación del PATL con el IMRD, Casa de la Cultura y entidades privadas: continuar con la estrategia. *Fortalecer la alianza con la secretaría de salud: Talleres de nutrición y salud con padres y</p>	<p>Realizar informes de estudiantes que participaron efectivamente en los programas de tiempo libre.</p>	<p>Ofrecer espacios pedagógicos que promuevan la práctica de actividades</p>	<p>Nubia Arlin Gómez, Harvey Torres, Hector Tibaquirá,</p>	<p>Registro de inscripción, Lista de asistencia de estudiantes inscritos y caracterización</p>	<p>Registro de inscripción, Lista de asistencia de estudiantes inscritos: Semestral /30 de junio y 30 de</p>

"Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad"

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chia - Cundinamarca



# Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/vereda-fonquet%C3%A1)  
CODIGO ICFES 107607



<b>Cumplimiento</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN DIVERTILIBRE</b> % de estudiantes asistentes a programas de aprovechamiento del tiempo libre	85% de estudiantes en programas de aprovechamiento de tiempo libre	70% de estudiantes en programas de aprovechamiento de tiempo libre	estudiantes. *Ampliar canales de comunicación con los JAC Fonquetá 1 y Fonquetá 2: Iniciar una estrategia de divulgación y promoción del PATL con la comunidad de la vereda Fonquetá. Fortalecer la oferta de programas PATL los fines de semana.		deportivas, artísticas y lúdicas recreativas racionales y productivas en los estudiantes de la I.E Fonquetá.	Luis Fernando Forero, Eusebio Herrera Alberto Blanco.	del uso del tiempo libre de los estudiantes.	noviembre. Caracterización del uso del tiempo libre de los estudiantes: Anual – 1 al 21 de Marzo
<b>Satisfacción</b>	<b>SATISFACCIÓN DIVERTILIBRE</b> % de satisfacción de la comunidad con los programas de aprovechamiento de tiempo libre	Porcentaje de satisfacción superior a 90%	85% de satisfacción con los programas de PATL	Encuesta Digital de satisfacción a estudiantes y padres de familia en conjunto	Realización de encuestas de satisfacción a estudiantes y padres de familia	Generar conocimiento y conciencia en los estudiantes y sus padres de familia acerca de la importancia de promover una cultura del tiempo libre en el núcleo familiar. Verificar el interés y grado de satisfacción de estudiantes y padres de familia con el proyecto Divertilibre.	Harvey Torres	Tabulación de encuestas y análisis respectivo	Una entrega Anual al 30 de Noviembre.

"Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad"

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chia - Cundinamarca



## 2.10 POBLACIÓN BENEFICIARIA

<b>PAÍS</b>	COLOMBIA.
<b>DEPARTAMENTO</b>	CUNDINAMARCA
<b>CIUDAD/MUNICIPIO</b>	CHÍA / VEREDA FONQUETÁ
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>	ESTRATO 1 y 2
<b>CONDICIÓN SOCIAL</b>	Vulnerable, bajos recursos
<b>MUESTRA</b>	Niños, niñas y jóvenes estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
<b>AÑOS DEL PROYECTO</b>	Proyección: 2017 - 2023
<b>AÑOS CALENDARIO</b>	2017, 2018, 2019, 2020, 2021. 2022, 2023.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO – VIGENCIA AÑO 2023.

La siguiente matriz de costos del proyecto esta direccionada para una cobertura promedio de 1000 estudiantes, de la siguiente manera:

<b>Componente</b>	<b>Actividades</b>	<b>Valor Total Vigencia 2023</b>
Importancia, reconocimiento y formación en el aprovechamiento del tiempo libre	Talleres de sensibilización con estudiantes padres de familia o acudientes, sobre la importancia del aprovechamiento del tiempo libre en sus dimensiones individual, familiar y social.	<b>\$6.000.000</b> pesos m/cte
	Dominio, hosting y alimentación REA Divertilibre	<b>\$5.000.000</b> pesos m/cte
	Promoción y divulgación de los programas y actividades del PATL en redes sociales Facebook, periódico	<b>\$5.000.000</b> pesos m/cte



	escolar la Maleta e Instagram Divertilibre.	
	Dominio, hosting y alimentación de la Página y plataforma WEB DIVERTILIBRE	<b>\$5.000.000</b> pesos m/cte
% de actividades ejecutadas en cada programa de aprovechamiento del tiempo libre	Talento humano para los programas en articulación con el IMRD CHÍA	No aplica/ subvencionado por la entidad
	Talento humano para los programas en articulación con Casa de la Cultura Chía	No aplica/ subvencionado por la entidad
% de estudiantes asistentes a programas de aprovechamiento del tiempo libre	Talento humano para los nueve (9) programas de arte y deporte supervisados directamente.	<b>\$ 81.000.000</b> millones de pesos m/cte
% de satisfacción de la comunidad con los programas de aprovechamiento de tiempo libre	Realización de encuesta digital de satisfacción a estudiantes y padres de familia	<b>\$1.000.000</b> pesos m/cte
Dotación deportiva, artística y recreativa	Compra de material deportivo, artístico y recreativo para los diferentes programas de supervisión directa.	<b>\$ 35.000.000</b> pesos m/cte
<b>TOTAL VIGENCIA 2023: Ciento treinta y ocho millones de pesos, moneda corriente, libre de deducciones y descuentos.</b>		<b>\$138.000.000</b>

Nota: Se informarán los valores específicos de cada componente a solicitud de los interesados. Estos valores podrán ser subvencionados o patrocinados por entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras.



#### 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
Taller formación divertilibre sensibilización con estudiantes			04 al 24		1 al 20			1 al 25		
Preinscripción programas PATL "Divertilibre"		1 al 30								
Caracterización (encuesta digital) uso del tiempo libre estudiantes básica secundaria y media		1 al 21								
Inscripción programas artísticos y deportivos PATL "Divertilibre"			3 al 28							
Caracterización (encuesta digital) uso del tiempo libre estudiantes Preescolar y Primaria.		1 al 21								
ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
Taller de sensibilización a					1 al 20			1 al 29		





# Institución Educativa Fonqueta

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://repositorio.dane.gov.co/handle/document/225175000161)  
CODIGO ICFES 107607



padres de familia sobre la "Importancia del aprovechamiento del tiempo libre" En articulación con el área de orientación- escuela de padres.										
Taller de formación Divertilibre: "Jugando y creando con la Ciencia y las Matemática"				23 al 29						
Encuesta percepción y evaluación proyecto divertilibre padres de familia										1 al 20 o última Asamblea de Padres de Familia y/o acudientes.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>

"Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad"

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chia - Cundinamarca



## 5. IMPACTO DEL PROYECTO

DIVERTILIBRE es un modelo de gestión en proyectos de beneficio social, generando día tras día nuevas actividades y estrategias educativas para la creación de hábitos y estilos de vida saludable por medio del aprovechamiento del tiempo libre, convirtiéndose así, en una experiencia significativa de gran impacto que aporta a las ciencias de la educación. Se busca por medio de esta gestión, que la Institución Educativa Fonquetá tenga una jornada complementaria con programas de arte, deporte y académicas racionales y productivas demostrando resultados en el mediano y largo plazo.

El problema del uso inadecuado del tiempo libre es un tema de gran importancia y preocupación que afecta a todas las poblaciones de diferentes edades y regiones a nivel mundial. En el caso específico de la I.E Fonquetá, el problema del uso inadecuado del tiempo libre es muy relevante; por lo tanto, este problema tuvo que ser analizado y discutido en diferentes asambleas de docentes, en consejos académicos y directivos. Factor por el cual, se generó la necesidad de abordar un análisis y una serie de acciones pedagógicas de intervención, previsión y prevención que contribuyeran a disminuir de manera considerable este problema.

Por lo anterior, el impacto positivo generado por el proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre DIVERTILIBRE, es de gran magnitud y consideración en la comunidad educativa; generando cada día nuevas estrategias didácticas, como también nuevas acciones de gestión para su apoyo, mejoramiento, perdurabilidad y sostenibilidad. Aportando así, en el proyecto Educativo Institucional y a futuro en el Proyecto Educativo Municipal y Nacional.



## 6. TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN CADA ACTIVIDAD PROGRAMADA.

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TRANSVERSALIDAD	LUGAR DE EJECUCION
<p><b>Taller 1: abril 04 al 24</b>  <b>Taller 2: junio 1 al 20.</b>  <b>Taller 3: Septiembre 1 al 25.</b></p>	<p>Taller formación divertilibre sensibilización con estudiantes</p>	<p>Comprender qué es el Tiempo libre y el significado de sus modalidades: Ocio pasivo y Ocio activo. A su vez, una primera sensibilización sobre la importancia de aprovechar el tiempo libre.</p>	<p><b>Ciencias naturales:</b> Cuidado de la salud física y mental. Autocuidado y cuidado del medio ambiente. Estudio y análisis de la alimentación y nutrición referente a los hábitos saludables diarios.</p> <p><b>Ética y Valores:</b> Promoción de valores, reconocimiento de la importancia de la normatividad y reglamentación de diversos aspectos sociales del ser humano. Mejoramiento de las relaciones interpersonales</p> <p><b>Educación física y Artística:</b> Sensibilización del trabajo lúdico por medio de ejercicios grupales. Conocimiento de conceptos relacionados al aprovechamiento del tiempo libre a través del arte y el deporte en la promoción de la <b>disciplina</b> y adquisición de hábitos y estilos de vida saludables.</p>	<p><b>IEO FONQUETÁ</b></p>
<p><b>Marzo 1 al 30.</b></p>	<p>Preinscripción programas PATL "Divertilibre"</p>	<p>Identificar el interés de los estudiantes en programas de arte y deporte en jornada extraescolar.</p>		
<p><b>Marzo 1 al 21.</b></p>	<p>Caracterización (encuesta digital) uso del tiempo libre estudiantes básica secundaria y media</p>	<p>Identificar y caracterizar el uso del tiempo libre extraescolar de los estudiantes de la básica secundaria y media académica. (diagnóstico)</p>		



## Institución Educativa Fonqueta

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3](https://niti.gov.co/nit/832005896-3) CODIGO DANE 225175000161  
CODIGO ICFES 107607



<b>Abril 3 al 28.</b>	Inscripción programas artísticos y deportivos PATL “Divertilibre”	Clasificar los grupos y porcentaje de estudiantes inscritos en cada programa Divertilibre en jornada extraescolar.	<b>Ciencias Sociales:</b> Promoción de la convivencia ciudadana y disminución de riesgos sociales. Reconocimiento del valor histórico que ha tenido el tiempo libre en el desarrollo social del ser humano.
<b>Marzo 1 al 21.</b>	Caracterización (encuesta digital) uso del tiempo libre estudiantes Preescolar y Primaria.	Identificar y caracterizar las actividades de tiempo libre extraescolar de los estudiantes de la básica Primaria. (diagnóstico)	<b>Matemáticas:</b> La matemática como herramienta de diversión y esparcimiento con datos estadísticos de medición. <b>Tecnología e Informática:</b> Uso de tecnologías de información y comunicación en la promoción, divulgación y formación en las diferentes actividades propuestas en el proyecto Divertilibre. Además, el uso de un Recurso Educativo Abierto para el aprendizaje de conceptos relacionados al tiempo libre y el ocio.
<b>Junio</b> (En articulación con el área de orientación- escuela de padres). 1 al 20.	Taller de sensibilización a padres de familia sobre la “Importancia del aprovechamiento del tiempo libre”	Identificar riesgos y problemáticas sociales e informar alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	<b>Humanidades:</b> Uso de un lenguaje de respeto y buen uso de la comunicación entre pares, práctica de buenos hábitos para la sana convivencia. Se propone la práctica del programa de Bilingüismo como medio de refuerzo escolar en jornada extraescolar.
<b>Septiembre</b> (En articulación con el área de orientación- escuela de padres). 1 al 29.	Taller de sensibilización a padres de familia sobre la “Importancia del aprovechamiento del tiempo libre”	Sensibilizar a la comunidad de padres sobre la importancia de aprovechar el tiempo libre a nivel individual, familiar y social.	<b>Objetivos transversales:</b> - Caracterizar el problema educativo del uso inadecuado del tiempo libre a través de la técnica encuesta con un cuestionario digital. - Proporcionar directrices educativas dirigidas a que los estudiantes y sus padres de familia
<b>Mayo 23 al 29</b>	Taller de formación Divertilibre: “Jugando y creando con la Ciencia y las Matemática”	Enseñar maneras divertidas de aprender las matemáticas durante la jornada extraescolar.	
<b>Noviembre 01 al 20 o última Asamblea de Padres de Familia.</b>	Encuesta percepción y evaluación proyecto divertilibre padres de familia	Medir el impacto y percepción de la comunidad de estudiantes, docentes y	

“Semillero de valores humanos para una formación pertinente de ciudadanos con sensibilidad social que trascienda su comunidad”

<https://iefonquetachia.edu.co/> Vereda Fonquetá Teléfonos 8624057 - 3174266977 Email: [iefonquetachia@gmail.com](mailto:iefonquetachia@gmail.com) Chia - Cundinamarca



## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](#)

CODIGO ICFES 107607



		<p>padres de familia sobre los resultados y gestión del proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre "Divertilibre".</p>	<p>reconozcan la importancia de utilizar en forma positiva su tiempo libre extraescolar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer espacios pedagógicos que promuevan la práctica de actividades deportivas, artísticas y lúdico-recreativas en los estudiantes de la Institución Educativa Fonquetá.</li><li>- Mejorar los canales de información, promoción y formación del proyecto DIVERTILIBRE con el apoyo de recursos y herramientas TIC.</li><li>- Integrar a los estudiantes con sus padres de familia a través de la práctica de algunas actividades de aprovechamiento del tiempo libre.</li><li>- Propiciar la sostenibilidad y trascendencia del proyecto DIVERTILIBRE a nivel institucional y Externo.</li></ul>	
--	--	--	--	--



## REFERENTES

- Consejo Académico [C.A.]. (2017). *Acta número 3*. Chía, Cundinamarca: Institución Educativa Fonquetá.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). *Artículo 44*. Congreso de la República.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). *Artículo 52*. Congreso de la República.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). *Artículo 67*. Congreso de la República.
- Decreto 1860 [Decreto.]. (1994). *Artículo 14*. Presidencia de la República de Colombia.
- Ley 115 General de Educación [Ley.]. (1994). *Artículo 14*. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 115 General de Educación [Ley.]. (1994). *Artículo 22*. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 115 General de Educación [Ley.]. (1994). *Artículo 5*. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 115 General de Educación [Ley.]. (1994). *Artículo 1*. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 181 General del Deporte [Ley.]. (1995). *Artículo 4*. Congreso de la República.
- Ley 181 General del Deporte [Ley.]. (1995). *Artículo 5*. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 181 General del Deporte [Ley.]. (1995). *Artículo 9*. Congreso de la República de Colombia.
- Medina Bustos, N. (2019). *Certificación del Taekwondo en la institución educativa fonquetá del municipio de Chía, Cundinamarca con estudiantes de 10 a 12 años para fortalecer la disciplina*. Cajicá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de los Estados Americanos. (2 de Mayo de 1948). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>





## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://nec.nec.gov.co/nec/verificar_codigo_dane.aspx?codigo_dane=225175000161)

CODIGO ICFES 107607



Plan Operativo Anual [POA.]. (2020). *Planeación Estratégica "Tejiendo Esperanzas"*.

Chía, Cundinamarca: Institución Educativa Fonquetá.

Proyecto Educativo Institucional [PEI.]. (2017). *Proyectos Transversales, Capítulo 3, numeral 10*. Chía, Cundinamarca: Institución Educativa Fonquetá.

Proyecto Educativo Institucional [PEI.]. (2021). *Horizonte Institucional*. Chía, Cundinamarca: Institución Educativa Fonquetá.

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes [SIEE.]. (2017). *Numeral 7.1. Criterios de Evaluación y Promoción*. Chía, Cundinamarca: Institución Educativa Fonquetá.

Torres Poveda, H. E., & Chivatá Romero, J. T. (2018). Implementación de un programa de aprovechamiento del tiempo libre como estrategia didáctica para la formación y educación en el ocio. *Biblioteca Octavio Arismendi, Universidad de la Sabana*, 1-19.

Torres Poveda, H. E., & Chivatá Romero, J. T. (2018). *Implementación de un Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre Mediado por TIC en los Estudiantes de la Básica Secundaria y Media de la Institución Educativa Fonquetá del Municipio de Chía, Cundinamarca*. Chía, Cundinamarca: Universidad de la Sabana.